INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	28 DE FEBRERO DE 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1212
Nombres y apellidos del contratista:	CHAPMAN & ASOCIADOS S.A.S		
Fecha de inicio contrato:	04-02-2022	Fecha de finalización contrato:	15-12-2022
Periodo del informe:	*PRIMER INFORME DEL 28 DE FEBRERO DE 2022*	Informe número:	1
Objeto del contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS*		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Durante el periodo informado el contratista cumplió con el objeto del contrato respectivo, efectuando las actividades propias encomendadas para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Distrito de Barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos
Seguir los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean asignados:	Para el periodo informado se prestaron los servicios contratados bajo los términos, valores y condiciones establecidos en la propuesta garantizando la vigilancia y atención de los procesos judiciales a cargo relacionándose la radicación de contestaciones según el informe de ejecución del periodo respectivo y garantizando la atención de los procesos judiciales a cargo. Para el periodo informado se recibió por parte de la contratista un total 4 proceso para defensa de la entidad, los cuales se relacionan a continuación:

	1. JANET OTERO MIRANDA 2021-00386 JUZGADO 05 LABORAL 2. LUIS FERNANDO CONSUEGRA DE LA OSSA 2021-00095 3. HERNANDO RAFAEL VEGA 2021-00256 JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO 4. ROMARIO JOSE PALACIO PALMERA 2021-00256 JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO Tras lo cual, teniendo en cuenta que procesos para contestar, se procedió con la solicitud de pruebas respectiva. De igual forma, se relacionan las siguientes contestaciones: 1. ROBERTO CAMARGO OLIVERA 2011-00178 JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO 2. AURA ESTELA MÁRQUEZ FANDIÑO 2020-00064 JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO En lo que respecta a los procesos atendidos, se compartió la información del estado y actuaciones de los mismos allegándose el informe respectivo como anexo en la carpeta de gestión online dispuesta para ello por el ente territorial. Lo anterior, cumpliendo igualmente con las demás obligaciones específicas del contrato, en virtud de las cuales se generaron espacios para el fortalecimiento de la defensa judicial de la entidad con miras a la prevención de daños antijuridicos.
Seguir los lineamientos	En el mes objeto de informe no se efectuaron reuniones, no obstante, se mantuvo comunicación permanente entre el contratista y el contratante, para efectos del correcto desarrollo del objeto contractual

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MIRNA WILCHES NAVARRO
CC. No. 22476798
REPRESENTANTE LEGAL CHAPMAN & ASOCIADOS
NIT: 802.022.539-1